



GOUVERNEMENT d'EUKADI

Délégation de PARIS

BULLETIN d'INFORMATION

N° *Pactol de France*
Cou America



EUZKADI ORDEZKARITZA

BASQUE DELEGATION,

39, VICTORIA STREET,

LONDON, S.W.1.

TEL: ABBEY 5223.

Londres 10 de Octubre de 1953.

Sr. Don M. de Irujo,
50, Rue Singer,
PARIS, 16e.

Querido Don Manuel:

Recibí su atenta carta del 2-10-53. Me parece estupendo que se trate por todos los medios el dar sensación de actividad de la Delegación, es necesario que esa actividad sea verdad y consecuente. La forma de hacerlo se debe estudiar en cada caso.

El personal que hasta ahora se ha tenido contacto es el siguiente: el Subsecretario parlamentario de Relaciones Exteriores que ocupa hoy el cargo de Mr. E. Davies anteriormente es el Sr. Anthony Nutting. El Secretario particular de Mr. Nutting en el F.O. que lo fué antes de Mr. Davies con quién sigue en relación, es el Sr. John Killick, amigo de Gondra. La Secretaria de la sección de dicho Subsecretario en el F.O. es Miss Marjorie Dose, amiga personal de Gondra. Cuando el año pasado le requirió el Lendakari a Gondra de establecer contacto con el F.O., le facilitaron desde el F.O. en nombre de Mr. Butler de la sección española del Departamento Occidental del F.O. (para notas oficiales). Las iniciales del nombre de Mr. Butler me las facilitará Gondra el lunes.

Por el momento no creo que hacen falta más personajes, si las notas que se envíen son interesantes, tenga la seguridad de que a Mr. Butler le pondrán en relación con alguno del F.O. que no tiene ningún partido y mirará los asuntos que se le presenten con vistas a ponerlos en el tablero del ajedrez para sus jugadas futuras. Creo que éste puede ser el momento oportuno para dar información a mis compatriotas sobre lo que hacen los americanos en la Península, es de esperar que todo lo que se les facilite lo reciban con gran interés aun que lo disimulen, tiene Vd. que pensar, que todas las locuras de pactos con Chiang, Rhee y Franco, les pone a los americanos a muy bajo nivel ante las democracias del mundo y los fracasos que tengan es lo que desean los de ésta para quedarse ellos con la preponderancia que antes tenían. No estará mal ir pensando en preparar las cosas para cuando gobiernen los laboristas y es muy posible que quien les presida sea Bevan. Tenga presente también las declaraciones de los laboristas en Margate contra el tratado Patxikin N.A.

Vuelta.

Padre Urrutia: Ayer le visité en Streetly, le encontré muy bien y animado, parece que ya no hay ningún peligro. El Padre Superior me dijo que los Drs. le encontraban muy bien y que pensaba mandarlo a Francia un par de meses para que tenga un completo descanso y se reponga. Me dijo el P. Urrutia que le agradecía a Vd. mucho su carta y que del Lendakari no había recibido carta y tampoco del Cañónigo.

MECANO: Unas piezas ya le envié al Sr. Alberro, veré ahora si encuentro las dos o tres que me faltan de enviar.

NAVARRE ROAD: Larrabeiti tiene un amigo en el Ayuntamiento de ese distrito y ya está preparando la historia de esa calle.

ARTICULO SABINO: Gondra le dará un vistazo la semana que viene a lo traducido para pasarlo a limpio. Mande Vd. el borrador de la carta para enviarlo.

BARRABAS: En mi carta anterior ya le hablaba de este personaje, sé que hizo la visita a Pilar Mesa y que a ésta le dijo que había venido solo y que su Sra. era una desgraciada. Parece que Pilar no quiere nada con él, pero, nunca fiando.

BALBONTIN: Le expliqué todo lo que Vd. decía en su carta del 3 a cuenta de Reinares, no sabía ni una palabra de lo que Vd. me dice sobre la llegada del muchacho a Paris.

MAESO: A este pobre hombre parece que despues de cumplir la condena de un mes piensan deportarle a España, Garcia (el Presidente de los socialistas en ésta) me preguntaba si podian hacer algo por Maeso el Cañonigo o el P. Urrutia, que él estaba trabajando mucho para que lo eviten los laboristas. Lastima que el Cañonigo se encuentre en esa y el P. Urrutia enfermo, creo que lo defenderian considerando que es la locura de un Sr. que tiene algo de anormal.

Con algún recorte de esta semana, le envío tambien el VACHER'S PARLIAMENTARY COMPANION para que Vd. siempre lo pueda tener a mano.

Le saluda con el afecto de siempre su S.S.

J. J. Dickson



EUZKADI ORDEZKARITZA

2

BASQUE DELEGATION,
39, VICTORIA STREET,
LONDON, S.W.1.

TEL: ABBEY 5223.

October, 1953.

Anthony Nutting, Esq., M.P.,
Permanent Under-Secretary,
House of Commons.

Sir,

The fact that the Agreements between the United States and General Franco have now been signed, suggests that we resume our former periodical informative notes to the Foreign Office. We consider that this may be very convenient for us, and that it might, perhaps, be useful one day to the British Government.

The notes will be sent direct to you unless we are otherwise advised, and they will deal with Spanish politics in general and the Basque Country in particular.

The information might, at first, seem to contain items of general knowledge, but we shall endeavour in the future ones to refer in a definite way to facts which we consider of interest or to contacts which might bear certain importance.

Yours truly,

Enc.

Manuel de Irujo.
(Ex-Minister).

THE SPANISH-AMERICAN AGREEMENTS

The Spanish-American Agreements should be distinctively considered on the one hand as to their contents and on the other with regard to the way in which they have been established.

We view General Franco's Regime in the same way as it is considered and stated by the United Nations' Resolution of 1946. We reject therefore the provisions signed on behalf of the Spanish State by General Franco's Government, because we consider that they have not juridical or legal effectivity or subsistence in law. Moreover, the Agreements represent an act of consolidation of the totalitarian tyranny which has been imposed on Spain, which is inconsistent with the democratic principle of our political existence, and provides a dangerous propaganda weapon in the hands of Soviet Russia.

We ignore the detail of the provision on the understanding that they are only relatively important, and because we wish only to establish two main points.

By these Agreements the Spanish State becomes a kind of American Dominion. Europe - the Federal Europe which is now on the way; the Europe of the sixteen countries or of the six - ends in the Pyrenees, where America begins. We are Europeans in the full sense of the word, and we cannot accept conceptions contradictory to our view for two fundamental reasons: the loss of effective sovereignty of the State, now a de facto Dominion, and the separation from Europe.

There is in the Agreements a basic principle which does not run counter to our political thinking. Up to now the foreign policy of the Spanish State has favoured neutrality, isolation and insolidarity. By these Agreements, Spain has abandoned such a policy, in order to become, if only in a very irregular and undesirable way, an integral part of the Western democratic world.

This integration in itself is worthy of our approval, despite the fact that it has been accorded by the Franco Administration. We would have like that adherence to have been Democratic, European and Western, not as an American Dominion, but as members of Western Europe and NATO. Such is the difference.

Objectively considered, the Spanish-American Agreements could be viewed - in accordance with the general principles of law - as leaving the validity, effectiveness and subsistence of what has been agreed, to the will of one of the signatories,

because Spain is bound by them, while the obligations attributed to the United States are left dependent only on their will which would have to be shown by eventual or ulterior acts. According to the principles of public law such agreements could well be described as "unequal treaties" and would be bound by the consequences of this description.

The Agreements might perhaps be far more important under the subjective point of view, in so far as they are commitments entered upon by General Franco primarily with the purpose of preserving his Regime, but without prejudice to ulterior motives which are compatible with the fundamental aim of persisting in power. Pointing out such eventualities makes it necessary to refer to not long past events.

The present Spanish regime follows - through the years of the Republic - the dictatorship of General Primo de Rivera. In 1926 the Italian Dictator, Signor Mussolini, secured the approval of Primo de Rivera to the secret agreement of the Mare Nostrum, by which both dictatorships were bound together in their foreign policy with the object of ousting Great Britain from the Mediterranean. When the Republic was established in Spain, Mussolini suggested to the Spanish Ambassador in Rome the ratification and strengthening of the links between Italy and Spain, thus asserting the mutual regard for the internal regimes of both countries - Fascist Monarchy in Italy and Democratic Republic in Spain - but with a common international policy in the Mediterranean. The Spanish Ambassador, Señor Alomar, conveyed to his Government the vague suggestion of Sr. Mussolini. The Spanish Foreign Minister, Sr. Fernando de los Rios, instructed the Ambassador to follow up the matter with the Italian Dictator, without revealing anything, with the purpose of obtaining further clarification of the suggestion from Sr. Mussolini. The Duce understood that such attitude meant that the Spanish Republic was not prepared to ratify the Agreement entered upon by the Italian Dictator and General Primo de Rivera. It was then, therefore, that Mussolini invited to Rome the Spanish Military, Monarchists, and Traditionalists, and began to conspire with them for the overthrow of the Spanish Republic. The first joint meeting took place on the 31st March 1934, between Sr. Mussolini and Marshal Italo Balbo on the one hand, and General Emilio Barrera, Sr. Antonio Goicoechea (for the Monarchists) and Sr. Rafael Olazabal and Sr. Antonio Lizaraga (for the Traditionalists) on the other. Accordingly the Spanish conspirators received at once from the Italian Dictator the first arms, munition and funds which were available for the rebellion that put General Franco in power. Even the date of the rebellion is in a way provided-for by the preliminary secret agreement of 1926 between the Italian and Spanish Dictatorships, because a validity of ten years was foresightedly stipulated for the said pact.

Mussolini called himself Protector of Islam and this was the cause of friction between the Italian Government and the Vatican. The ambitions of Mussolini with regard to Suez are well known. Mussolini having disappeared from the scene and Democratic Italy now having been incorporated in the West, the post of Protector of Islam was left vacant. General Franco has made his mind up to be worthy of such an honour. He has expanded in Spain the number of centres for Arabic Studies; he sent his Foreign Minister, Senor Martin Artajo, together with his own daughter, Carmen Franco, to visit the Arab Countries; and he invited the Arab sovereigns to visit Spain, where they were subject to very special honours and attentions. The over-friendly expressions exchanged with King Farouk were the source of some difficulty for General Franco when General Neguib's Government was installed in Cairo; this difficulty, however, is now over, and General Neguib has referred to General Franco and his Regime in the most cordial terms that could be stated by a head of a country who has the monopoly of power. The former Madrid-Buenos Aires axis has been replaced by the new Madrid-Cairo axis, the course of which is the Mediterranean, and its two gates: Gibraltar and Suez. At both ends the aims are identical, representing a repetition of Mussolini's policy of Mare Nostrum and the object of the secret pact of 1926.

So long as Gibraltar is considered as indispensable for the defence of the Atlantic, the influence of the Axis on the Rock is certainly attenuated. But when the whole of Spain becomes a huge "Gibraltar" at the service of the United States, the Rock loses strategic and tactical importance, and it allows for a better presentation of the problem of its return under Spanish sovereignty. To that end it may be computed not only that Spain becomes a de facto American Gibraltar, but at the same time the fact of the resentment which is generally felt in the United States against the Colonial system of the European kind.

Consideration of the recent agreement reached between the United States and Greece may perhaps allow for an adequate perspective of a Mediterranean policy, which is thus shaping itself into a kind of American Mare Nostrum. There is even the fact that Greece has the claim over Cyprus which, in some way, runs parallel to that of Spain in Gibraltar and Egypt in Suez. The American forces at Eleusis, Patras, Valo, Larissa, Cartagena, Cadiz, Barcelona or Madrid, will soon hold such a view of the situation. And the Spanish democrats know from bitter experience that the Pentagone is the best way for the State Department, the Capitole and the American Senate and House of Representatives to adopt an attitude which is at first described as strategic and which later becomes political, with reflexes as varied as the admission of General Franco's

Spain in UNESCO and the laying of the foundation stone of the Synagogue. In this respect, the coincidence of the signature of the Greco-American Pact with the reduction in the roll of the British Naval Mission which has been playing its part in Greece for half a century, comes to the unprepared observer as something that might not have just happened by chance.

The Cairo events recall similar happenings which took place earlier on in Spain. The sentences passed on Mahmoud Sabri Ali, Ibrahim Abdel Hadi, Ahmed Mohamed Awad and Mahmoud Chukri, have been for the "crime" of rendering help and information to Great Britain; exactly the same crime for which death sentences were passed on the Basques who in Spain conveyed information to the British Services during the last war, for which Luis Alava was actually executed and the rest acquitted for life imprisonment.

The difficulties in implementing the Spanish/American agreements will not surprise those who know the way the Americans work and the ways of Francoist Spaniards. The replacement of M. Train, reputed supporter of the American Democrat Administration, by Mr. Williams, well known Republican supporter; the control of the State Department over the Foreign Operational Administration, tighter than the one exercised over the Mutual Security Agency; the lack of activity of the "Credit Allocation Commission"; the need to show that the credits are granted precisely to reinforce the security of the United States; the unceasing visits to Spain of the American Senators and Representatives; the permanent discussions between Americans and Spaniards over the ideas of "strategic" and "social" economy as applied to the economic aid agreed to be given in short or long term investments, all this should be borne in mind when considering the nature and implementation of the Agreements. But there is something else which seems to be overlooked and which is, however, essential in order to have an accurate picture of the position.

The Spanish dictatorship is a regime blended by immorality (this phrase is quoted from American sources). The great dictator is General Franco but under him, vertically looked as in a pyramid, all his subordinates are dictators in their own right: ministers in their departments; Civil Governors in the provinces; the Directors of Government autonomous bodies, as the National Institute of Industry (I.N.I.), in their respective capacities; the Police Commissars in their jurisdiction; the Falange Party authorities in their own spheres of absolute, political, syndical, educational security and propaganda control; the military in the exercise of their power; and the Mayors of cities and villages in their local jurisdictions. Law is replaced by expediency. The respect of law may be measured by the fact that both in the Agreement with the United States and in the Concordat with the Holy See,

General Franco's Government has dispensed with the Law of Succèssion, by which Spain is proclaimed a Kingdom.

Instead of presenting an iron framework, the Spanish dictatorship projects itself as a regime of expediency, anarchy and chaos, ruled supremely by the "estraperlo" (corruption). The possible outcome of the permanent administrative contact of the Franco Regime and the American functional peculiarity, will necessarily lead to great friction and multiple difficulties.

H.M. Government is well aware of the soft spots in the Mediterranean. Even to-day, a peculiar political system applied to Trieste has enabled Russia to adopt an attitude of advantage. The sort of Antikomintern Pact entered into by the United States and General Franco, -repeated again with the Greek Government-, makes the United States responsible for the political future of both Spain and Greece, presenting also the great democratic American Administration as getting the benefits of the civil wars which were maintained in both countries in order to establish the dictatorship in Spain and to restore the monarchy in Greece. It is natural that this fact may have "a contrario sensu" the logical consequences which may be derived from it. Apart from aspiring to become Protector of Islam; from his relationships with the Arab world; from the problem of recovering Gibraltar; and from being the bridge-head over Morocco; General Franco's Spain hopes that the United States may be more interested in a city of Tangier united to Spanish Morocco, than in an international Forum which, ás at present, does not allow over it a domineering policy, nor to be converted into a place for the defence of the free world against Communist danger. It would not be surprising that any attempt of this nature might again enable Soviet Russia to take a position of advantage - as in Trieste - in the Mediterranean sphere.

We are involved as Western Europeans by the questions of peace, collective security and democratic solidarity. We give our full support to the settlement of these questions from which we hope to attain the disappearance of General Franco's totalitarian regime and the restoration of democracy in Spain. All the other problems are for us of secondary nature. If we refer to them it is with the purpose of putting forward the problems of the Mediterranean such as we see it in the light of recent events. To mention such a problem in this note may contribute to an easier drafting and understanding of future notes.

15th October, 1953.

универсальных принципов, которые являются основой для всех международных отношений и которые являются основой для всех международных отношений и которые являются основой для всех международных отношений

Los convenios de Estados Unidos con el
Gobierno del General Franco

Debemos distinguir entre su otorgamiento y su contenido.

resumen id
Consideremos al General Franco de igual manera que ^{lo considera y declara} la Resolución de las


Naciones Unidas de 1946. Por ello rechazamos las estipulaciones suscritas ^{español} a nombre del Estado por el gobierno del General Franco, estimando que carecen de vigor jurídico, eficacia legal y subsistencia en derecho. Constituyen además un acto de consolidación de la tiranía totalitaria impuesta a España, incompatible con el sentido democrata de nuestra existencia política, y una peligrosa arma de propaganda puesta en manos de la Rusia soviética.

Prescindimos del detalle de las estipulaciones, por entender que su importancia es relativa. Nos interesa fijar ~~solamente~~ dos conceptos.

Esas estipulaciones convierten al Estado español en una especie de dominio norteamericano. Europa, la Europa Federal en curso de gestación, ya sea la de los Quince o la de los Seis, termina en los Pirineos. En los Pirineos comienza América. Nosotros somos européos, en todo el sentido de esa concepción. No podemos admitir otra contradictoria a la nuestra, ~~ninguna~~ por dos motivos fundamentales: la pérdida de soberanía efectiva del Estado trocado en Dominio de hecho, y la separación de Europa.

Algo hay, muy fundamental, en esas estipulaciones, que no es contrario a nuestro pensamiento político. La política internacional del Estado español fue hasta la fecha de neutralidad, aislamiento e insolidaridad. A partir de las estipulaciones aludidas, España ha salido de esa política, para integrar, siquiera lo sea de manera harto irregular e indeseable, el mundo democrático occidental. Esta integración en sí merece nuestra conformidad, que no queda afectada porque sea la Administración franquista quien la haya otorgado. Nosotros hubiéramos deseado esa integración democrática, europea y occidental, no como dominio americano, sino como miembros de Europa Occidental y de la NATO. Esa es la diferencia.

ИДНЕВО ВРМММ DE ТИЕОВНАЦИОН КГЕВЕР 13-03 II' ВРМММ МРММММ - ВРММ (XIII)



Официальный перевод

De esos convenios, objetivamente considerados, podria tal vez enjuiciarse

que, con arreglo a las normas ^{generales} del derecho privado, dejan la validez, eficacia y subsistencia de lo pactado al arbitrio de una de las partes, pues que ^{España} ~~una~~ aparece obligada, en tanto que las obligaciones atribuidas a los Estados Unidos quedan pendientes de su propia que ^{que} habra de manifestarse por actos posteriores. voluntad Segun las doctrinas de derecho publico, tales pactos pudieran bien reputarse como "unequal treaties", afectandoles todas las consecuencias de tal estimación.

Mayor importancia puedan arrastrar tal vez/bajo el punto de vista subjetivo, en cuanto que son realizaciones del General Franco, cuya primera finalidad es la de mantener su régimen, pero que ello no obsta a finalidades ulteriores, compatibles con la fundamental de persistir. El plantear esas eventualidades nos obliga a referirnos a sucesos pasados, ^{aunque cercanos.}

El régimen actual de España, ~~de dictadura del General Franco,~~ sucede -al traves de los años de Republica- a la dictadura del General Primo de Rivera. El año 1926, El dictador italiano Sr. Mussolini propuso y obtuvo del General Primo de Rivera su conformidad para la firma del tratado secreto del Mare Nostrum, por el cual, ambas dictaduras quedaban enlazadas en sus actividades exteriores, cuya finalidad era la de arrojar del Mediterraneo a Gran Bretaña, ~~y~~ Proclamada en España la Republica, el Sr. Musolini propuso al Embajador español en Roma, Sr. Gabriel Alomar, que fueran ratificados y reforzados los lazos historicos de relacion entre Italia y España, afirmandose el mutuo respeto a los regimenes internos de ambos paises -monarquia fascista en Italia y republica democracia en España-, pero una misma orientacion politica internacional en el Mediterraneo. El Sr. Alomar tras-

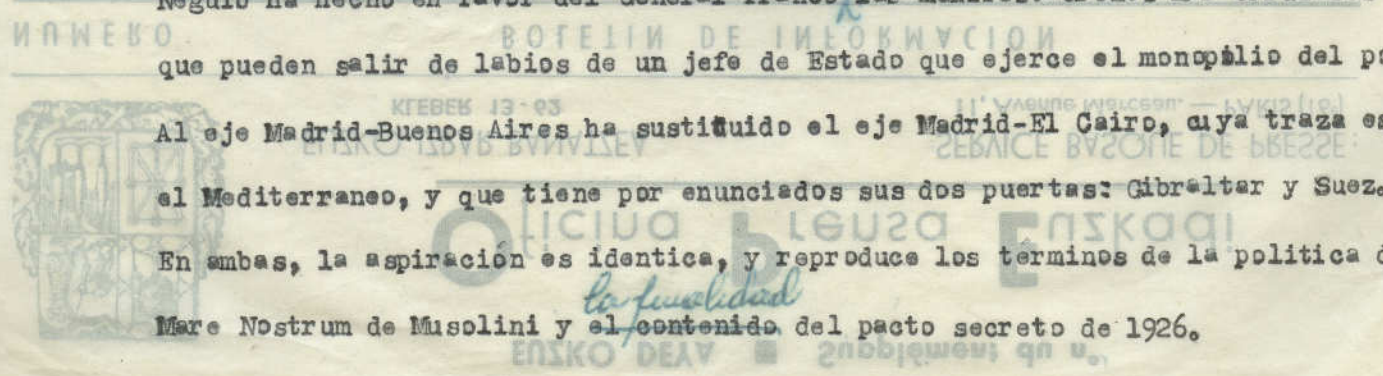
ladó la sugestión -vaga e imprecisa- del Sr. Musolini a su Gobierno, y obtuvo del Ministro de Estado ^{a la vez} Don Fernando de los Rios la instrucción de seguir la relación con el dictador italiano, sin soltar prenda, pero procurando que aquel aclarase su ~~propuesta~~ sugestión. El Duce tradujo esta actitud, correctamente, entendiendo por ello que la Republica Española no estaba dispuesta a ratificar la politica ^{su} ~~significada~~ en el pacto con el General Primo de Rivera. Y fué entonces cuando



convoco en Roma a militares y monarquicos españoles y comenzó a conspirar con ellos para derrocar la Republica española. El 31 de Marzo de 1934 se celebró la ^{primera} reunión conjunta, a la que concurren, de una parte el Sr. Musolini y el mariscal Italo Balbo, y de la otra, el General español Don Emilio Barrera, Don Antonio Goicoechea en nombre de los monarquicos, Don Rafael Olazabal y Don Antonio Lizarza en representacion de la Comunion Tradicionalista. Los conspiradores españoles recibieron/del Duce italiano/fondos, armas y municiones con los que contó la sublevacion que había de llevar al poder al General Franco. Hasta la fecha de esta encuentra antecedente en el pacto secreto inicial entre las dictaduras italiana y española de 1926, ya que, se preveyó para el mismo la vigencia de diez años.

Musolini se titulaba Protector del Islam, lo que produjo algunos rozamientos entre el Quirinal y el Vaticano. Sus apetencias sobre Suez son bien conocidas. Desaparecido aquel de la escena política y habiendo quedado incorporada la Italia democratica al Occidente, ha dejado vacante el puesto de protector del Islam, que el General Franco aspira a merecer. Para ello ha multiplicado en España los centros de estudios arabigos, ha elevado considerablemente las misiones diplomaticas acreditadas en los paises árabes, envió a su Ministro de Negocios Exteriores Sr. Martin Artajo acompañado de su propia hija a hacer una visita a esos paises, y entabló relaciones con los soberanos árabes a ~~varios~~ de los cuales ha recibido en España. Las efusivas manifestaciones cambiadas con el rey Farouk de Egipto crearon al General Franco una dificultad inicial al instaurarse en El Cairo el gobierno del General Neguib; pero, la dificultad está ya salvada, y el General Neguib ha hecho en favor del General Franco ^{de su representacion} las manifestaciones mar cordiales que pueden salir de labios de un jefe de Estado que ejerce el monopolio del poder.

Al eje Madrid-Buenos Aires ha sustituido el eje Madrid-El Cairo, cuya traza es el Mediterraneo, y que tiene por enunciados sus dos puertas: Gibraltar y Suez. En ambas, la aspiración es identica, y reproduce los terminos de la politica del Mare Nostrum de Musolini y el contenido del pacto secreto de 1926.



Mientras Gibraltar se presente como indispensable para la defensa atlántica sobre Gibraltar queda

ca, la acción de aquel eje/~~mundana~~ ciertamente menguada. Pero, convertida toda España en un inmenso Gibraltar puesto al servicio de Norteamérica, el Peñón pierde importancia, *estrategica y táctica* permitiendo plantear en mejores condiciones el problema de su retorno a la soberanía española. ~~Para ello puede computarse, no tan solo el hecho~~ *de hecho* que España pasa a ser/un Gibraltar norteamericano, sino al sentido general de desafecto al sistema colonial/que vive en Norteamérica y a veces influye en su política.

Tal vez la consideración del/^{reciente} pacto de Norteamérica con Grecia permita ^{agilatar} ~~mejor la~~ *proyección* ~~de una política sobre el Mediterraneo, innovada que va de tal manera adoptando la silueta de un Mare Nostrum norteamericano.~~ *una especie de* Incluso se da la circunstancia de que Grecia tiene planteado ~~el problema de Chipre, el cual, de alguna manera, es paralelo~~ *al* ~~de España en Gibraltar y/Egipto~~ *al de* en Suez. Las guarniciones/establecidas en Eleusis, Patrás, Volo, ~~Larissa,~~ *americanas* Larissa, Cartagena, Cadiz, Barcelona / Madrid tardarán poco tiempo en entenderlo así. ~~Y los~~ *el Pentágono es* ~~demócratas peninsulares sabemos por amarga experiencia que~~ *el mejor camino* para ~~alcanzar del Departamento de Estado,~~ *del* del Capitolio y de las Cámaras

Norteamericanas una posición que, primero se llama estratégica, para después trocarse en política. *con reflexos tan vivos como el imperio de la España franquista en Buenos y la colocación* A este respecto y a los ojos del observador desprevenido,

la coincidencia de la firma del pacto greco-americano con la reducción del papel de la misión naval británica que venía funcionando en Grecia hace medio siglo, se ofrece como algo que, bien pudiera no ser tan solo una casualidad.

Los hechos que vienen sucediéndose en El Cairo nos ~~remueven~~ *traen a la memoria* otros similares decretadas contra

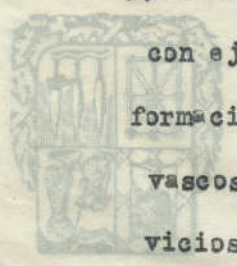
padecidos antes en la Península. Las condenas ~~propuestas~~ *decretadas* contra

Mahmoud Sabri Ali, Ibrahim Abdel Hadi, Ahmed Mohamed Awad y Mahmoud Chukri

con ejecución del primero, lo han sido por el "delito" de prestar ayuda *de* desigual que

formación a Gran Bretaña; exactamente ~~mucho~~ *en la versión franquista* fueron condenados a muerte los

vascos que ~~cometieron~~ *cometieron* el "delito" de informar a los servicios británicos durante la gran guerra, con ejecución de Luis Alava, habien-



de las nuevas fronteras de la franquista de...

do sido conmutada la de sus compañeros por la de ~~cadena~~ perpetua.

Las dificultades de aplicación de los acuerdos de Norteamérica con el Gobierno del General Franco no han de sorprender a ~~nadie~~ quien conozca la manera de operar de los americanos y la manera de ser de los franquistas españoles.

La sustitución de M. Train ~~por M. Williams~~ al que se reputa afecto a la Administración democrata, por M. Williams conocido gestor republicano; el control del Departamento de Estado sobre la Foreign Operational Administration, muy superior al ejercido sobre la Mutual Security Agency; la falta de actividad de la "Comisión de Distribución de Créditos"; la necesidad de ~~mantener~~ ^{demostrar} que los créditos son destinados a reforzar la seguridad de Estados Unidos; la lluvia de senadores y diputados americanos sobre España; la discusión permanente entre americanos y españoles ~~sobre~~ los conceptos de economía "estrategica" o "social" a los efectos de la aplicación de la ayuda económica acordada en inversiones a corto o a largo plazo; todo ello deviera preverse al considerar la naturaleza y aplicación de las estipulaciones. Pero, existe algo que, parece olvidarse y que, sin embargo, es esencial para discurrir en condiciones de acierto. La España franquista es una dictadura templada por la inmoralidad. El gran dictador es el General Franco con verticalidad, ^{basada en la protección norteamericana}. Pero, debajo de él, mirados en pirámide, todos son dictadores: Los Ministros en sus departamentos; los Gobernadores en sus provincias; los Directores de institutos autónomos como el INI en las actividades de estos organismos; los Comisarios de Policía en su comisaría; los Jefes de prisión en la cárcel; las Autoridades de Falange en los varios sectores que controlan de orden político, policial, sindical, educativo y de propaganda; los Militares en el ejercicio de sus mandos; los Alcaldes en su municipio. La ley deja su lugar al arbitrio. ⁽¹⁾ Y la dictadura española, en lugar de ofrecer el cuerpo férreo de la hitleriana, se proyecta como un régimen de arbitrio, anárquico y caótico, cuya soberanía más destacada es el "estraperlo". Por eso lo definimos como dictadura templada por la inmoralidad. El producto que arroja el contacto permanente, de carácter administrativo, del régimen franquista español y de la peculiaridad funcional

(1) El respeto a la ley puede medirse por el hecho de que, tanto en lo concerniente con Norteamérica como en el Concordato con la Santa Sede, el Gobierno del General Franco ha prescudido de la ley de fricción, en la cual se declara a España neutro.

americanas, necesariamente ha de producir rozamientos y dificultades abundantes de S.M.

El Gobierno/conoce bien los puntos neuralgicos del Mediterraneo. Hoy mismo, una modalidad politica peculiar aplicada a Trieste ha permitido a la Rusia sovietica adoptar una posicion ventajosa. ~~Intencionalmente~~ suscrita por Norteamerica con el ~~maximo interes~~ ~~francés~~ ~~comunista~~ Gobierno del General Franco y repetido responsabiliza con el Gobierno ~~monarquico~~ griego, ~~vinculados~~ a Estados Unidos en el futuro politico de ambos paises, al propio tiempo que ~~ha~~ ^{hace} la gran democracia americana en las guerras civiles que ~~han~~ ^{son} mantenidas, para que fuera instaurada la dictadura del General Franco en España y la monarquia en Grecia. Es natural que este hecho produzca, a contrario sensu, las lógicas consecuencias que del mismo deriverse.

pueden ~~prevalecer~~ ^{traer} España, ~~ademas~~ de las aspiraciones del General Franco a ser el protector del Islam, ~~de~~ de sus vinculaciones con el mundo arabe, ~~suma~~ del problema sobre reivindicatorio de Gibraltar, y de la cabeza de puente ~~de~~ Marruecos, alimenta la

esperanza de que a Estados Unidos pueda convenirle mejor ~~en~~ ^{una} Tanger unida a la zona española de Marruecos, que continuando en la actual posicion internacional, que no permite ejercer sobre ella una politica ~~dominante~~ ^{dominante} dominante. Y no seria cualquier

demasiado extraño que, ~~intento~~ intento de esta naturaleza volviera a permitir a Rusia sovietica situarse ventajosamente/sobre el tablero mediterraneo. afectan los problemas de

A nosotros nos ~~interesa~~ ^{interesa} la paz, ~~mucho~~ de la seguridad colectiva y ~~mucho~~ de la ~~democratica~~ solidaridad democratica, a los que concurrimos como europeos y occidentales, y de los que esperamos lograr el término del regimen totalitario del General Franco y ~~la~~ ^{la} restauración de la democracia. Todos los restantes/~~son~~ ^{son} secundarios. Si los aludimos es para plantear el problema ^{en la Asamblea Plena del}

Mediterraneo tal como lo vemos a la luz de los últimos hechos conocidos. Su mencion actual puede contribuir a facilitar en el futuro la redaccion y ente-ndimiento

de Notas ~~posteriores~~ ^{posteriores} posteriores.

15 Octubre

Oficina Prensa Euzkadi



A Nutting
Subsecretario Permanente

La firma de los acuerdos entre Estados Unidos y el Gobierno del General Franco nos aconseja volver a la tática que antes empleamos de informaciones periodicas al F.O. Estimamos que ello puede sernos a nosotros muy conveniente y que tal vez pueda ser util algun día el Gobierno Britanico.

Las Notas serán enviadas directamente a Vd. a no ser que recibamos alguna distinta, indicación ~~monstruosa~~ y harán referencia a la politica española en general y al interés del País Vasco en particular.

Tal vez en las primeras Notas se observe alguna generalidad, por tratarse de las primeras precisamente. En las subsiguientes procuraremos ceñirnos de manera concreta a hechos ~~monstruosos~~ que estimemos interesantes, o a relaciones de las que pueda seguirse alguna trascendencia.

Aprovecho el momento etc.

(Carta escrita desde Londres, papel de la Delegación. El encabezamiento y despedida deberán ser puestas a mano. Bajo la firma un Manuel de Irujo exministro. Enviada a Nutting. Si les parece mejor otro sistema, preferible es que lo digan por escrito, contestando a la carta. Si no dicen nada, es que no va mal. Al cesto de los papeles en D.S. no va nada. Todo tiene su archivo para que, al menos, eche pelo)

И П Р Е К О

BOGELIN DE INFORMACION



КГЕВЕС 13-23
ЕУСКО-ИЗЪВЪ-ВАНАНІСЕВ

11 Avenue Marceau - PARIS (16)
SERVICE BASQUE DE PRESSE

Oficina Prensa Euzkaqi

ЕУСКО ДЕАВ ■ габелетени де н.

R.I. - Emisión
del 17.11.53

Por IUSTUS

Este discutido asunto del Pacto Hispano-Americano sigue manteniendo su actualidad.

Se ha criticado bastante la iniciativa de los Estados Unidos, por la prensa de los países occidentales. Se ha polemizado hasta con exceso; pero, si se mira con criterio objetivo y desapasionado, es decir, al margen de todo prejuicio idealista, enseguida trasciende el negocio, pero el negocio de Norteamérica. Y decimos negocio, porque todo está indicando que el tan debatido acuerdo no pasa de ser un convenio puramente comercial, del que los americanos retirarán la baza. Su definición ya la dió el Presidente Eisenhower en la primera conferencia de prensa celebrada a raíz de la firma: "Los españoles -dijo-, necesitan algo que nosotros podemos facilitarles (dólares, decimos ^{por nuestra cuenta,} ~~comerciales~~), y a nosotros, los americanos, nos hace falta reforzar militarmente la defensa de Occidente -valladar de América-, en el Suroeste de Europa". Esa es la expresión más genuina del Pacto mercantil "do ut des" -te doy para que me des-, ~~comerciales de~~ ~~del Atlántico y la~~ a cuyo margen quedan el del Atlántico y la Comunidad Europea de Defensa. Ya dijo, también, Eisenhower, mucho antes de suscribirlo, que no pretendería introducir a España en esos conciertos de casi todas las potencias europeas, incluido Portugal, sin contar antes con el asentimiento de los aliados.

Se compran o arriendan -si parece mejor-, para el más cómodo desenvolvimiento de las operaciones militares, bases navales y aéreas e cambio de un puñado de dólares. Nada más. Susúrrase que el Pacto contiene cláusulas secretas. El ultimado por Norteamérica con la República de Corea resguarda a ésta de toda suerte de agresiones. Los enemigos que atenten contra Corea del Sur, lo serán, también, de

los Estados Unidos, que acudirían con su poderío militar en su favor y auxilio.

En el texto publicado del acuerdo hispano-americano, no figura tal estipulación equivalente a lo que en Derecho internacional público se llamaba, con mayor justeza de frase: alianza ofensivo-defensiva. Si estuviese encubierta en el supuesto secreto del tratado, mal servicio se habría hecho a la tranquilidad de los españoles, colocados ya, por esta sólo razón, en pleno riesgo bélico y expuestos a las terribles contingencias de la guerra atómica, al abandonar su amada neutralidad, tan cacareadamente mantenida por todos los Gobiernos anteriores al de este régimen.

Y más recordando aquel necio episodio del envío a Rusia de la malograda División, entregada a la muerte y al cautiverio en las estepas siberianas. ¡Tremendo error político y hasta pudiéramos llamarlo delito de lesa patria! Aquello tuvo la traza de una insensata baladronada de hacer alternar, codo a codo con ejércitos cuantiosos, a unos pocos miles de hombres, sacrificados en aras de un capricho, incapaces, por otra parte, de decidir nada en la balanza de la guerra. Así ahora, con esa alegre inconsciencia, se trata de poner al pueblo al descubierto de posibles y crueles represalias, crimen muy parecido al de trasladar a Alemania, a beneficio de Hitler, a miles de brazos campesinos arrancados al cultivo de los campos, cuando se iniciaba la era del hambre, que aún hoy continúa. Crimen parecido a aquel otro de destruir de un plumazo el benéfico y peculiar sistema de Gipuzkoa y de Bizcaya, de honrada y brillante Economía, atropellando los derechos más sagrados y agravando con ello, inclusive, a los propios defensores del régimen, a los mismos que se alistaron bajo las banderas franquistas, bien ajenos, como los alabeses y nabarros estrujados también de manera increíble, a creer que tal les iba a acontecer. Así paga el diablo.

A nadie puede extrañar que, yugulado Franco por una situación económica insostenible, lamente en su fuero interno haber tenido que ceder ante la exigencia americana y suscite ya, desde hoy mismo, reparos y obstáculos a la forma de cumplir el tratado.

Al fin vendrán, o estén viniendo ya a posesionarse de las bases cedidas, técnicos y soldados norteamericanos, para utilizarlas conforme a las leyes de la guerra y, al mismo tiempo, vendrán, también, vigilantes de la recta inversión de los dólares concedidos, lo cual no revela, ciertamente, un exceso de confianza. Es el propio "Caudillo" quien, recelando de la susceptibilidad de su pueblo, se ha anticipado a apaciguar aquélla, manifestando que seguirá ondeando en las bases el pabellón "nacional". Es una excusa pobre que no justifica el desprendimiento parcial de la soberanía sin otro contrapeso adecuado, pues nadie duda de que las bases establecidas de mútuo acuerdo en Inglaterra, Francia, Portugal e Italia funcionarán, también, bajo sus respectivas enseñas, pero con la sustancial diferencia de hallarse todos ellos federados e integrados en la defensa común contra cualquier posible enemigo, mientras España continuará, al parecer, en el mismo aislamiento internacional y, en todo caso, muy lejos de Estados Unidos para recibir auxilios rápidos y eficaces. Además, esa apelación del sentimiento nacional es ficticia: la bandera no es mas que un símbolo, un emblema de la patria y del amor que se le debe, por encima de todo interés; y agitarla como argumento en este caso, equivale a tomar el accidente por la sustancia. El patriotismo callado y heróico se cifra sustantivamente en que cada uno cumpla generosamente con sus obligaciones, no en esos alardes de bandera más o bandera menos. Ya sabemos cuántas concupiscencias se tapan con estos recursos bajo la capa del patriotismo; pero la capa no parece.

El precio de la consabida cesión de bases resulta irrisorio. De la cantidad de 226 millones, la inmensa mayoría son para armas; y

los 80 y tantos que quedan incluyen algunos que estaban ya acordados, o sea, que una buena parte de éstos resulta pagada con las sumas acordadas antes de negociarse las bases. Si se recuerda que la gran potencia norteamericana ha inundado de millones Italia, Inglaterra y Francia, que ha invertido dos mil millones en Grecia para rearmar su Ejército, que toma a su cargo la reconstrucción de Corea, lo que costará, según cálculos, otros dos mil millones, y que, además, carga con una buena parte de los gastos de la guerra de Indochina, para los posibles de esta munífica Dafnae, tan solícita para los otros, ¿qué es esta modesta cifra que le echan a Franco tras dos años de negociaciones y con la contrapartida de las bases?

Invertida la mayor parte de este dinero en armamento, es poco lo que va a quedar para la derrengada Economía.

En fin, para que todo tenga apariencia mercantil, surge el "valor entendido" significado por la postura de los Estados de la NATO, que parecen mostrar un ostensible desdén: el de quienes no dan importancia a la cosa. Ni siquiera una tarjeta de cortés indiferencia.

No es nada pingüe el negocio de España.

x x x

Han escuchado ustedes la lectura del primer trabajo de un nuevo colaborador de RADIO Euzkadi, que firma bajo el seudónimo de IUSTUS, y titulado "MÁS SOBRE EL PACTO".

The Manchester Guardian

PROPRIETORS: THE MANCHESTER GUARDIAN AND EVENING NEWS LTD.

GUARDIAN BUILDING
MANCHESTER

LONDON OFFICE:
43 FLEET STREET
E.C.4 JR/r

TELEPHONE:
BLACKFRIARS 2345
TELEGRAMS:
GUARDIAN MANCHESTER

29 January 1954.

Dear Sir,

Thank you for your article "Home Rule for Spanish Morocco." We are sorry that we are unable to use it, particularly as we have already arranged to publish a series of articles about Spain.

Yours very truly,

for the Editor:



Senor Manuel de Irejo.

6

THE NEW
STATESMAN & NATION

The Week-end Review

GREAT TURNSTILE, LONDON, W.C.1 - HOLBORN 8471

This is to acknowledge receipt
of your communication which
is receiving attention.

Editorial Department.

PRINTED MATTER



Affix
Stamp
Here

Sr. Manuel de Irujo,
Basque Delegation,
39 Victoria Street,
S.W.1.